

Caracas, 30 de junio de 1976

PARTICULAR

Sr. Doctor  
Patricio Alwyn  
Santiago de Chile.-

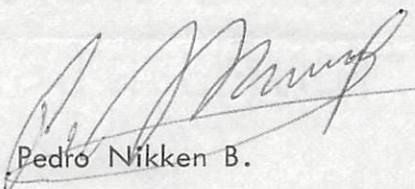
Me complace dirigirme a usted por sugerencia de algunos profesores de esta Facultad, sugerencia que ha recibido la más favorable de las acogidas por parte del Decano y de las demás autoridades de la misma. Distintos profesores de la cátedra de Derecho Administrativo, especialmente nuestro común amigo Enrique Pérez Olivares, me han indicado la conveniencia de invitar a una persona con sus credenciales y su trayectoria universitaria para intercambiar algunas ideas sobre la enseñanza y el estudio de esa disciplina jurídica en nuestra universidad. Por mi parte, he pensado también que podría pedírsele, si usted lo tuviera a bien, que dictara en nuestra Institución algunas conferencias sobre la realidad latinoamericana, tema que le cito a título simplemente enunciativo y que podría ser completado con otros de acuerdo con el resultado del intercambio de ideas que usted sostuviera con la cátedra de Derecho Administrativo. Igualmente, el Instituto de Derecho Público de esta Universidad, según me ha manifestado su Sub-Director, profesor Nelson Rodríguez, tendría también gran interés en contar con su opinión en torno a algunos de los proyectos de investigación que adelanta esa unidad académica.

En todo caso quiero manifestarle, dentro de los términos más amplios, que la Universidad Central de Venezuela y esta Facultad en particular, se sentirían honradas de contar con el aporte de su conocimiento de la ciencia jurídica y con su experimentada visión de la problemática latinoamericana en los términos que usted deseara y durante el tiempo que usted estimara conveniente.

Me permito formularle esta invitación en términos tan amplios porque creo son los más convenientes dentro del contexto general de la situación de nuestros países y universidades. Ello, por lo demás, me ha sido también sugerido por nuestro amigo Enrique Pérez Olivares. Sólo le señalo que el período de vacaciones académicas de nuestra Facultad va del 9 de agosto al 17 de setiembre, período éste que resulta, en consecuencia, inhabilitado para cumplir con la invitación que le formulo.

En la esperanza de que esta invitación tenga una acogida favorable y a la espera de sus noticias y las condiciones que sugiera para el viaje, quedo de Ud.,

Afectuosamente,



Pedro Nikken B.